

Prácticas de crianza en 12 familias con hijos víctimas de acoso escolar de grado quinto de primaria, del colegio María Auxiliadora del municipio de Caldas, Antioquia

Trabajo de Grado para optar por el título de Psicólogo

Ana María Gutiérrez Giraldo

Esteban Monsalve Pérez

Asesor

Gabriel Jaime Vélez Hoyos

Psicólogo; Magíster en Educación y Desarrollo Humano

Corporación Universitaria Lasallista
Facultad de Ciencias Sociales y Educación
Psicología
Caldas, Antioquia
2016

Agradecimientos

A Gabriel Jaime Vélez Hoyos

A nuestras familias por el apoyo

Tabla de contenido

| | |
|---|----|
| Introducción..... | 9 |
| Planteamiento del problema..... | 10 |
| Justificación..... | 16 |
| Objetivos | 18 |
| Objetivo General..... | 18 |
| Objetivos específicos..... | 18 |
| Antecedentes | 19 |
| Marco teórico | 31 |
| Prácticas de crianza | 31 |
| Psicología educativa..... | 36 |
| Acoso escolar | 37 |
| Relaciones entre la escuela y la familia..... | 39 |
| Ley 1620 de 2013..... | 40 |
| Diseño Metodológico..... | 41 |
| Enfoque | 41 |
| Método..... | 42 |
| Instrumento..... | 42 |
| Población..... | 42 |
| Consideraciones éticas | 44 |
| Análisis de Resultados | 45 |
| Conclusiones..... | 66 |

| | |
|-------------------|----|
| Referencias | 67 |
| Apéndices | 75 |

Lista de tablas

| | |
|---------------------------------------|----|
| Tabla 1. Análisis de resultados | 45 |
|---------------------------------------|----|

Lista de Apéndices

| | |
|--|----|
| Apéndice A. Cuestionario | 75 |
| Apéndice B. Consentimiento informado | 76 |

Resumen

El propósito de esta investigación es interpretar las prácticas de crianza que se dan al interior de las familias de los niños víctimas de acoso escolar en el grado quinto de la institución educativa María Auxiliadora. Esta investigación tiene un enfoque cualitativo el cual se entiende, como un complejo de argumentos, visiones y lógicas de pensar y hacer, algunas de ellas con relaciones de conflicto y no como competencias entre tradiciones; y como un conjunto de estrategias y técnicas que tienen ventajas y desventajas para objetos particulares en circunstancias específicas. participaron 12 padres de familia de hijos víctimas de acoso escolar de grado quinto de la I.E María Auxiliadora. se utilizó como técnica de recolección de datos grupos focales, mediante una entrevista grupal semiestructurada, la cual gira alrededor de una temática propuesta por la investigación. Los hallazgos encontrados en la presente investigación nos muestran que una práctica muy frecuente en los padres entrevistados hace referencia al castigo físico y la prohibición a realizar actividades recreativas de su interés. Algunas pautas siempre presentes en los padres fueron, el respeto y el cuidado por el otro, un buen comportamiento esperado por la sociedad para ser personas de bien. Se identificó que muchos de estos padres se expresaron desde el ideal, y desde las creencias.

Palabras clave: Interpretar, prácticas de crianza, practica, pauta, creencia, acoso escolar.

Abstract

The purpose of this research is interpret the practices of breeding that is dan to the inside of them families of them children victims of harassment school in the grade fifth of it institution educational Maria Auxiliadora. This research has a focus qualitative which is understands, as a complex of arguments, visions and logical of think and do, some of them with relations of conflict and not as competitions between traditions; and as a set of strategies and techniques that have advantages and disadvantages for particular objects in specific circumstances. 12 parents of children attended fifth grade of the María Auxiliadora I.E bullying victims. I use how technical data collection focus groups, using a semi-structured, group interview which revolves around a theme proposed by the research. The allasgos found in the present study show us that a practice very common in interviewed parents makes reference to corporal punishment, and the prohibition to carry out recreational activities of interest. Some ever-present parents guidelines were, respect and care for each other, good behavior expected by society to be good people. Will identify that many of these parents is expressed from the ideal, and from the belief.

Key words: interpret, practices of ciencia, practice, guideline, belief, harassment of school.

Introducción

La siguiente investigación se realiza en caldas, Antioquia, el tema central es el acoso escolar y las prácticas de crianza de Los padres de niños víctimas de este fenómeno en la institución educativa María Auxiliadora, la investigación es de tipo cualitativo, tiene como objetivo Interpretar las prácticas de crianza que se dan al interior de las familias de los niños víctimas de acoso escolar. Esta investigación se hace con el fin de conocer e interpretar las diferentes estrategias de crianza que tienen los padres dentro de sus familias que de alguna manera y no como una causa directa influyen en la configuración del rol de víctima de niños del grado quinto.

Para ello fueron entrevistados en un grupo focal a 12 padres en la institución educativa del municipio de caldas, Antioquia. Dentro de este trabajo se encuentran algunas investigaciones y estudios realizados en Europa, Latinoamérica y algunas ciudades colombianas que trabajaron el tema de acoso escolar y prácticas de crianza.

Como resultados se halló que los padres enseñan a sus hijos acerca del respeto por los demás, pero no le hablan hacer del respeto por ellos mismos, además a la hora de preguntar por las cosas que dicen a sus hijos acerca de cómo enfrentar sus conflictos, prefieren poner en manos de terceros la situación y no permiten que busquen estrategias para la solución de los problemas y que aprendan sobre estos a partir de su propia experiencia además de que necesitarán direccionamiento constantemente para la toma de decisiones.

Planteamiento del problema

El acoso escolar en las instituciones es un tema que inquieta en gran medida a entes institucionales, padres de familia y estudiantes. Este fenómeno se da por aspectos como diferencias fenotípicas, color de piel, de cabello, orientación religiosa, preferencia sexual, problemas de aprendizaje entre otros; esta problemática del acoso escolar en los últimos años ha tenido mayor interés por parte del estado y se ha considerado un aspecto importante a ser tomado por parte de maestros, padres de familia e investigadores en ciencias sociales, a tal punto de convertirse en un tema de regulación legislativa, como es el caso en nuestro contexto, de la Ley 1620 de 2013, también conocida popularmente como Ley de Acoso Escolar.

Fue Olweus quien habló de este fenómeno por primera vez debido a los altos niveles de violencia escolar que se vivía en Noruega hacia 1973, este mismo autor llegó a la conclusión de que un estudiante se convierte en víctima o victimario cuando se expone de manera repetitiva y por largo tiempo a un ambiente negativo y violento (Olweus, 1993).

Dentro de esa violencia que experimentan los estudiantes al interior de las aulas de clase se entretajan varios conceptos que se relacionan directa o indirectamente con la adopción de ciertos roles, como victimario, observador y en el caso de este trabajo el rol de víctima.

El termino victima será crucial para la presente investigación ya que la persona que lo vive, es quien asume las consecuencias de la agresión y es quien manifiesta en

algunos casos las consecuencias físicas y emocionales como baja autoestima, comportamientos pasivos, trastornos emocionales, depresión, ansiedad, etc...

El acoso escolar tiene un gran nivel de estudio e investigación tanto en Europa como en Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos y Japón, el estudio del maltrato entre escolares ha ido tomando una dimensión internacional que lo ha sacado de su invisibilidad (Merino, 2008).

Varios países en el mundo se han dedicado a proponer y ejecutar estudios de intervención para la disminución de conductas agresivas y el consumo de sustancias psicoactivas que se han convertido en creciente preocupación dentro de las aulas de clase, al respecto.

Le han seguido las investigaciones realizadas en Suecia referidas al consumo de sustancias y situaciones de agresión en estudiantes de secundaria. Igualmente, surgen estudios y proyectos de intervención en países como Estados Unidos, Inglaterra, Holanda, Escocia, Irlanda, Italia, Australia y Japón, entre otros (Rodríguez, 2009, 51).

A pesar de que estos estudios pueden aportar a la comprensión del acoso escolar en Colombia, es necesario que se realicen estudios dentro del país, puesto que existen grandes diferencias a nivel cultural, social, ambiental, económico y de características psicológicas que hacen que el fenómeno del acoso escolar tenga una dinámica diferente a la de otros países. Por consiguiente, se deberá tener en cuenta los diversos estudios realizados en países extranjeros como los que hasta el momento se han producido en el país.

En prensa el periódico el espectador de Colombia menciona cifras que muestran que los casos de acoso escolar están aumentando en las aulas de clase y algunas variables por las cuales se da este fenómeno.

En una encuesta que se realizó en las principales ciudades de Colombia, la fundación Friends United Foundation y su departamento de Analistas en Violencia Juvenil y Delitos Contra Menores de Edad, arrojaron reveladoras cifras que evidencian el aumento de casos de matoneo y violencia escolar en los colegios de Colombia. Entre los datos revelados se evidenció que una de las clases más comunes de matoneo son a causa de la homofobia con un 30%, seguida de "bullying" racial (25%), barrista es decir el ataque a una persona hincha del equipo contrario-(20%), rechazo o matoneo por alguna discapacidad con un 10% y el matoneo por aspecto físico con un 10%. El "bullying" por alguna otra condición diferente a las nombradas ocupó un 5% en la encuesta. (El Espectador, 2013).

A la hora de hablar de acoso escolar es importante reconocer que los niños obtienen su aprendizaje y configuran los roles de acuerdo al ambiente en los que se encuentran inmersos. Según la teoría de (Skinner, 1953, citado por Palomero y Fernández, 2001, 24), "la conducta se adquiere o extingue gracias a las consecuencias que siguen a la misma; es decir, gracias a los refuerzos (que incrementan la conducta) y a los castigos (que la debilitan)".

El mismo autor afirma que las conductas agresivas se aprenden de manera temprana y llevan a conseguir el éxito, cuando el niño reconoce las consecuencias de

sus acciones, emplean comportamientos y formas de proceder para causar los mismos efectos más adelante,

Según Skinner, (1953, citado por Palomero y Fernández, 2001, 24)

La agresividad se aprende, mantiene y extingue a través de estos mismos mecanismos. Y se aprende de forma muy temprana y con mucha facilidad cuando conduce al éxito, bien porque el niño consigue, gracias a ella, aprobación social o bien porque elimina estímulos desagradables. Y así, es muy probable que el individuo vuelva a emplear procedimientos agresivos en otras ocasiones para conseguir los mismos resultados.

Es por esto que en muchas ocasiones se concibe la agresividad como un aprendizaje por modelamiento, tal como lo propone Bandura , quien es el creador de la teoría del aprendizaje social, (1973, citado por Palomero y Fernández, 2001)

Según este autor el hecho de observar a otros realizar acciones violentas puede aumentar la conducta agresiva en lo niños, no precisamente como un comportamiento imitativo si no que crean nuevas formas de agredir.

la conducta depende de una serie de factores ambientales (estímulos, refuerzos y castigos) y de factores personales (creencias, pensamientos, expectativas...), que mediante un proceso de determinismo recíproco interactúan entre sí. Bandura investigó en torno a la agresión en una serie de experimentos clásicos, demostrando que el hecho de ver a otras personas comportándose de forma agresiva puede incrementar la agresividad de los niños, que no se limitan a una mera conducta imitativa, sino que inventan nuevas formas de agresión, generalizando así el efecto

del modelo. Por otra parte, en el proceso de aprendizaje por imitación son sumamente importantes las consecuencias que obtiene el modelo por su conducta: cuando el modelo agresivo es recompensado los niños son más agresivos que si aquel es castigado (Bandura, 1973, citado por Palomero y Fernández, 2001)

Es decir, que para (Bandura, 1973) la conducta agresiva se aprende gracias a procesos de modelado (observación e imitación de otras personas), gracias también a las consecuencias que siguen a las conductas del modelo y, finalmente, gracias a procesos cognitivos de la persona que aprende, que piensa, espera, anticipa o imagina, qué le sucederá si actúa como el modelo. En definitiva, los niños aprenden la agresión a través de la exposición a modelos violentos, de los que obtienen dos tipos de información: cómo agredir y cuáles son las consecuencias de la agresión, sean éstas positivas o aversivas. (Bandura, 1973, citado por Palomero y Fernández, 2001, 24).

Por esta razón surge la necesidad de enfocar la investigación en las prácticas de crianza que ejercen los padres a los niños víctimas del acoso escolar para conocer qué ambientes familiares pueden influir en la adopción de roles especialmente el rol de víctima, no como una causa directa, pero si teniendo en cuenta la familia como la base de la construcción de cada individuo.

Pregunta de Investigación:

Partiendo de lo que se expone en los párrafos anteriores emerge la siguiente pregunta de investigación:

¿Qué Prácticas de crianza se evidencian en las familias de los niños víctimas del acoso escolar de grado quinto de primaria del colegio María Auxiliadora de Caldas, Antioquia?

Justificación

En el contexto social colombiano no solamente se experimenta la violencia en relación con las guerrillas y en conflicto armado que se vive desde hace más de sesenta años, sino que también se traslada todo el montaje de conflicto a entornos familiares (violencia intrafamiliar), laboral (mobying), y en este caso en los ambientes escolares (Bullying, o en términos de América Latina como acoso escolar).

Este trabajo se hace con la necesidad de identificar e interpretar las prácticas de crianza presentes en las familias de los niños identificados como víctimas de acoso escolar del grado quinto en el colegio María Auxiliadora ubicado en Caldas Antioquia, para lograr interpretar las causas y características que influyen de manera directa e indirecta en la adopción de este rol; también mostrar que este fenómeno de acoso escolar no solamente aqueja a estudiantes, sino que también es una problemática que hace parte de la institución en su totalidad involucrando a toda la comunidad académica (directivos, docentes, padres de familia y estudiantes).

La adopción del rol de víctima el cual es el tema central de este trabajo es un aspecto a investigar a mayor profundidad para así poder, desde el rol del psicólogo, crear estrategias de prevención e intervención del conflicto.

La presente investigación se enfocará en gran medida a la comprensión y a las concepciones que subyacen las prácticas de crianza en las familias y a su incidencia en la formación de un rol de víctima, según Aguirre nos dará una mejor recolección de información, y por supuesto una visión más amplia acerca de los alcances de la adopción del rol de víctima en el acoso escolar.

Determinando de antemano que la familia es un sistema que da origen a la estructuración de la personalidad y el carácter de cada persona, se puede ver entonces claramente que es ella el lugar donde se aprende el modo de relacionarse e interactuar con otros, se aprenden valores, normas sociales y esto es lo que se refleja en los demás ambientes donde nos desarrollamos como: la escuela y el trabajo; en cuanto a los factores psicológicos es importante saber que la relación con los padres influye directamente en algunos rasgos y patrones de personalidad, se quiso desarrollar la investigación basada en estos aspectos por que se relacionan profundamente ya que según la psicología cognitiva las prácticas de crianza que son acuerdos que hacen los padres para la llegada de sus hijos, marcan y definen esquemas en los seres humanos que influyen en sus relaciones futuras.

También es importante argumentar este trabajo de grado desde la importancia del reconocimiento del rol de víctima y su relación con las vías de interacción en el acoso escolar, ya que tener esas claridades dará pie para investigar un trasfondo familiar y psicológico que contribuye en mayor o menor medida a la adopción de un rol o de otro, las causas y factores que hacen que los niños asuman cada rol y así tener una idea más concreta de cómo lograr una solución óptima al momento de realizar una intervención.

Objetivos

Objetivo General

Interpretar las prácticas de crianza que se dan al interior de las familias de los niños víctimas de acoso escolar en el grado quinto de la institución educativa María Auxiliadora.

Objetivos específicos

- Describir las pautas de crianza presentes en las familias de los niños víctimas del acoso escolar del grado quinto en el colegio María auxiliadora.
- Visibilizar las creencias de la crianza presentes en las familias de los niños víctimas de acoso escolar del grado quinto en el colegio María auxiliadora.
- Identificar las prácticas de crianza presentes en las familias de los niños víctimas de acoso escolar del grado quinto en el colegio María auxiliadora.

Antecedentes

Como base de la investigación se buscó otros estudios e investigaciones trabajadas sobre los temas y las variables mencionados en el trabajo de grado, es importante conocer a la hora de realizar una investigación, los estudios y el estado en el que se encuentra el tema a nivel internacional, nacional, regional y local, para así tener un foco más claro de lo que se quiere conocer con el proyecto a realizar.

A nivel internacional es frecuente encontrar investigaciones

Romera, Del Rey y Ortega, (2011), en un estudio denominado “Nuevas Dimensiones de la Convivencia Escolar y Juvenil. Ciberconducta y Relaciones en la Red: Ciberconvivencia”, en Nicaragua, cuentan sobre la gran preocupación que hay actualmente a nivel europeo y se extiende cada vez más sobre el tema del Bullying, cuentan que este fenómeno está presente en todas las escuelas afectando las relaciones interpersonales, la relación escolar y hasta el desarrollo del individuo que está siendo afectado por esto.

En los países con mayor índice de pobreza, según relatan Romera, Del Rey y Ortega, (2011, 167), es donde se observa el Bullying con gran fuerza, pero es donde tienen menor conocimiento sobre este tema. En Managua, donde fue realizada esta investigación, observaron 3 puntos importantes de por qué se presenta este fenómeno, estos son: tener poca edad, ser una persona con dificultad para relacionarse con los demás, y las sustancias psicoactivas. También analizaron el poco acompañamiento que se presenta por parte de maestros y familias o una persona adulta que se encuentre a su cargo.

Por su parte (Rodríguez, 2009) plantea unas medidas de actuación y prevención para este fenómeno. Relata en investigaciones que se realizaron al norte de Europa, que desde el año de 1973 se está presentando esta clase de investigaciones y por esto se puede justificar que día a día aumenta en nuestra sociedad.

La autora plantea concientizar a maestros, alumnos y familias sobre el tema y las grandes consecuencias que trae consigo este, para que tratemos de mantener una convivencia amena con las demás personas, ya que estas agresiones deterioran el auto estima de la víctima, evitando la socialización con las personas que lo rodean, influyendo en su proceso educativo (55).

Para evitar el Bullying también es necesario establecer normas de conducta, explicando cada una de ellas a los estudiantes para que de esta manera las puedan cumplir y si no se cumplen sancionarse. De esta manera se podría dar paso a que los estudiantes solucionen dificultades de manera culta y democrática, por medio del diálogo. También menciona que la intervención adecuada mejora las relaciones personales (familia) y también institucionales, porque ayuda a tener un mejor desempeño académico (54).

(Abramovay, 2005, 53) ve la violencia en las escuelas como un gran desafío, cuenta que América Latina está haciendo parte de exclusión social, alterando el ambiente escolar, el desempeño académico, y también afecta a los maestros, ya que es imposible trabajar en ambiente tenso donde los estudiantes no permitan realizar las actividades propuestas debido a las agresiones constantes tanto físicas como verbales.

La autora plantea que todos somos víctimas del Bullying, la necesidad de implantar límites entre agresión y violencia se está convirtiendo en un tema relevante al

que le falta límites altos para evitarlos, constantemente se observa discriminación racial, social, de género, pandillas, expendidos de sustancias psicoactivas, familias disfuncionales. Todo eso ayuda a aumentar r aún más el nivel de agresiones.

Nolasco (2012, 36) nos habla sobre la empatía y su relación con el acoso el escolar, definiendo la empatía como una manera de conectar pensamientos propios con los pensamientos de otra persona.

La empatía es principalmente de las mujeres, porque es la manera de ponerse en el lugar del otro, de sensibilizarse frente a lo que suceda con esa persona y evitar cosas que traten de herirlo o hacerlo sentir mal (50).

El autor nos plantea que el acoso escolar se presenta desde la década de los 70 y que hay una gran diferencia entre hombres y mujeres frente al tema de acoso escolar, ya que los hombres pueden participar más activamente de este fenómeno sin ningún sentimiento de culpa luego de haber agredido a un compañero, pero aun así las mujeres participan del acoso escolar excluyendo a otras compañeras. Manifiesta que estas situaciones se presentan de una manera más notable en la hora de recreo y se evidencia más en edades de 11 a 14 años (40).

Cepeda-Cuervo y colaboradores (2008, 518) hablan sobre el acoso escolar a estudiantes de educación básica y media. Relatan que la violencia escolar está relacionada con el robo, peleas, destrucción de materiales y agresiones físicas.

Y continúan Cepeda-Cuervo y otros (2008, 527) reseñando que un estudio realizado en Ciudad Bolívar, Bogotá a estudiantes de 6° a 11° indica que el acoso “es un fenómeno global que afecta diversas culturas y diferentes sectores sociales”, mostrando

los diferentes acosos que se presentan en los colegios oficiales de este sector, por tal motivo, es una gran influencia en la baja calidad de la enseñanza.

Los autores concluyen que después de ver cómo avanza este fenómeno no se observa ninguna intervención en Colombia de una política clara para prevenir la propagación de este fenómeno, aun viendo las consecuencias que trae este para un sujeto que está siendo atormentado, aislado, rechazado afectando su vida personal y académica (28).

En la Universidad Autónoma del Estado de México se realizó un estudio buscando evaluar la eficacia de un programa sobre prácticas de crianza positiva, este fue dirigido a padres de familia para reducir el bullying y aumentar la conducta pro social de sus hijos. Durante varias sesiones que se realizaron por algunas semanas se entrenó a los padres para que estos pudieran establecer límites, reforzar la conducta pro social y las agresiones, a sobre-correr, desaprobación leve, castigar y extinguir la conducta agresiva (Mendoza, Pedroza y Martínez, 2014).

Por otro lado, en México, presentaron una investigación donde su enfoque de estudio fue las Prácticas de crianza asociadas al comportamiento negativista desafiante y de agresión infantil, estas prácticas de crianza asociadas a los padres se emergen del comportamiento problemático infantil que predice el inicio temprano del comportamiento delictivo y del consumo de drogas en la adolescencia. El objetivo de esta investigación fue describir los estilos de crianza relacionados con el comportamiento negativista desafiante o agresivo en niños, por medio de un estudio descriptivo correlacional. Los resultados de dicha investigación indicaron que la cantidad de niños con comportamiento negativista desafiante fue mayor que el de niños con conducta agresiva. El análisis y el

comportamiento de los padres de dar instrucciones claras, establecimiento de reglas, solución de problemas e interacción social positiva fueron estilos de crianza que se relacionaron confiablemente con un reporte de menor conducta negativista desafiante y de agresión infantil (Morales, Romero y Rosas, 2015).

Por su parte, Piñero (2010) nos da muestra de la investigación realizada en Murcia, España, donde se pretende estudiar las características familiares, personales y escolares y su relación con las manifestaciones que puedan existir de violencia y victimización en los centros escolares de Educación Secundaria Obligatoria de la Región de Murcia.

Piñero y colaboradores, en su investigación realizada en 2010, muestran que las manifestaciones más frecuentes de la violencia fueron las formas verbales y psicológicas (insultos, reírse de un compañero, etc.), mientras que las formas físicas y las amenazas fueron menos utilizadas. Por lo tanto, se estudiaron algunas características familiares, como el número de hermanos y la calidad de las relaciones entre ellos, y características escolares, como el estatus socio métrico, es decir, el nivel de aceptación o rechazo recibido por un alumno y se pusieron en relación con la violencia y victimización escolar (Piñero-Ruiz, et al, 2010).

También Hernández y colaboradores (2008, 73), muestran que “la violencia en la escuela es presentada como una manera de tendencia a reaccionar e interaccionar con los otros de manera agresiva y/o violenta, ya sea de forma generalizada o circunscrita al ámbito escolar”. En la investigación se comprueba que

algunas prácticas de crianza como: (repetir las normas insistentemente, castigar frecuentemente o reforzar permitiendo a los niños realizar

actividades que normalmente le son prohibidas) son factores de riesgo para la aparición de este tipo de problemas. En cambio, otro tipo de prácticas (reforzar a los hijos señalando lo bien que han hecho algo o ser sistemáticos en la aplicación de contingencias) funcionan como factores de protección (Hernández, et al., 2008, 73).

Por otro lado, Pichardo, Justicia y Cabezas (2008), en una investigación realizada en Granada, España, muestran la competencia social como una de las habilidades básicas que debe tener el niño o niña para el desarrollo de la personalidad en la sociedad. La familia es un pilar fundamental y el más importante agente influenciador de la primera infancia, pues durante algún periodo de tiempo los niños aprenden las destrezas sociales, actitudes y habilidades necesarias que le ayudaran a adaptarse al contexto social donde viven.

Los resultados muestran que el control parental es una de las principales prácticas de crianza con más efectos positivos en la competencia social de los hijos; y por el contrario, otras prácticas de crianza, como la utilización del castigo físico o la expresión de afecto negativo, se relacionan con conductas socialmente inadaptadas (Pichardo, Justicia y Cabezas, 2009, 37)

También en Chile Navarrete (2011, 6), realizó una investigación que tuvo como objetivo

indagar acerca del comportamiento y las variables de estilos de crianza parental y de la calidad de vida de las familias existentes en los padres de preadolescentes que presentan alguna conducta disruptiva en el aula.

El estudio es de carácter cuantitativo, descriptivo, correlacional y sus variables fueron medidas a través de los siguientes instrumentos: Cuestionario de Calidad de Vida Familiar, Cuestionario de Estilos de Crianza y el Cuestionario de Comportamiento Parental para Niños CRPBI.

En el ámbito nacional, se evidencian algunas investigaciones debido a las problemáticas sociales que acompañan el país. Para la sociedad colombiana el tema de la crianza se ha constituido de suma importancia debido a los múltiples cambios por los que en este momento atraviesa la sociedad y de manera particular la familia, no solo debido al largo conflicto político sino también como consecuencia de la modernización del país.

Por su parte Aguirre (2013, 8), realizó una investigación en Bogotá donde se pretende contribuir al desarrollo de la relación entre las prácticas de crianza, el temperamento de los niños y niñas de 5 y 6 de educación básica primaria y su comportamiento pro social en la educación. En esta investigación los resultados muestran, que existe una relación importante entre crianza positiva y la prosocialidad; el análisis estadístico muestra que este se da en torno al apoyo efectivo, la orientación positiva y la comunicación efectiva; y que las variables prácticas de crianza y temperamento predicen y el comportamiento pro social, esto es, que la regulación del comportamiento, la evitación del daño, y la persistencia son variables que pueden ayudar a predecir el comportamiento pro social.

En Cali se llevó a cabo una investigación donde se quería

comprender el comportamiento de los escolares frente a los roles que se asumen en el Acoso Escolar (AE) y su relación con las prácticas de crianza

ejercidas por sus padres. Para esto, se llevó a cabo una investigación cuantitativa con modalidad no-experimental y un diseño trasversal descriptivo correlacional. Después de esta investigación los resultados arrojaron que las prácticas de crianza con mayor importancia para los alumnos fueron de padres con estilo parental “con autoridad” y en cuanto a la variable roles asumidos en situaciones de AE se encontró que la mayoría de los alumnos cumplen el rol de “observadores” (Sánchez, Lombana, y Segura, 2015)

Álvarez (2012), en Manizales, realizó una investigación enfocada a las prácticas de crianza en primera infancia como tecnologías de poder en el contexto familiar y en el contexto educativo.

Esta corresponde a un estudio de enfoque epistemológico post estructuralista y de enfoque metodológico cualitativo. Dicho estudio tuvo como objetivo develar las condiciones que hacen posible que las prácticas de crianza de los adultos cuidadores de niños y niñas de primera infancia, en el contexto familiar y en el contexto educativo, se configuren como tecnologías de poder (5).

De esta manera, se propuso que a partir de las prácticas de auto cuidado de los niños se configurarán tecnologías del cuidado de sí. Y como conclusiones del estudio mostraron prácticas vigentes en donde se evidencian prácticas de disciplina miento en ambos contextos. Las relaciones de poder surgen en medio de una triada relacional escuela – familia – infancia, en un conjunto aparentemente funcional, así, niños y

niñas son influenciadas por los procesos por estos dos procesos y esto nos ayuda a presenciar como la familia se ha convertido en términos de Foucault en una institución. Reconociendo que es la familia, donde se inicia este proceso de garantía de derechos y de socialización con el mundo, es importante concretar investigaciones a favor de todos los procesos que se evidencian dentro de esta mismas, puesto que los niños y niñas especialmente en sus primeros años se ven enfrascados en atenciones, conductas y prácticas derivados de las concepciones que sobre infancia, crianza y desarrollo tienen sus adultos significativos; dichas concepciones y prácticas afectan por consiguiente de diferentes maneras el fortalecimiento del desarrollo o por el contrario dificultarlo (Álvarez, 2012, 5)

En Medellín, Estrada y colaboradores (2012), llevan a cabo una investigación titulada “Responsabilidad civil parental por acoso escolar del hijo menor de edad en Colombia”, donde las investigaciones no han sido muchas como en otros lugares del mundo. Muestran como el nacimiento de un hijo implica para los padres, responsabilidades de índole moral, económica y educativa, derivadas del deber de solidaridad y dependencia familiar. Tal calidad les impone el deber jurídico concreto de vigilancia y educación del hijo menor de edad, que adquiere mayor relevancia frente a la situación de acoso escolar, puesto que pone en juego la dignidad humana y demás derechos de los menores de edad implicados. Es decir, los padres responden por el hecho dañoso causado por el hijo acosador menor de edad, y se fundamenta en la presunción de culpa por mala vigilancia o en la culpa probada por mala educación. Con el presente trabajo se pretende aclarar inquietudes, partiendo del análisis del vínculo de

la relación parental como fuente de obligaciones, y la responsabilidad frente al hecho de daño al hijo acosador (267).

También en la ciudad de Medellín, se llevó a cabo una investigación por parte de Escobar, González y Manco (2016, 65) titulada “Mirada pedagógica a la concepción de infancia y prácticas de crianza como alternativa para refundar la educación infantil”.

Se realiza un recorrido histórico a través de tres grandes tópicos: infancias, prácticas de crianza y pedagogía y, a su vez, se infiere la relación entre estos tres conceptos como alternativa para refundar la educación infantil. Con esto se comparte una postura crítica y argumentativa, como educadores y cuidadores de niños y niñas, en torno a cómo se han constituido y llevado las prácticas de crianza en la medida que la concepción misma del niño y la niña se viene transformado.

En la investigación, los principales resultados muestran las “prácticas de crianza que se convierten en referentes de comportamiento social con los cuales se construyen y reconstruyen maneras de estar en el mundo” (65).

Otra investigación dirigida por Peñaranda y colaboradores (2006,) y realizada en Medellín, está más relacionada con el análisis integral de las prácticas pedagógicas de un programa educativo en Colombia, donde los autores exponen parte de un estudio dirigido a evaluar los efectos e impacto de la educación y los procesos que los explican desde el punto de vista de los actores, en relación con la propuesta educativa, basada en el diálogo de saberes, del Programa de Crecimiento y Desarrollo implementado en la ciudad de Medellín, Colombia.

En un nivel no tan distante de nuestra investigación, se encuentra que Díaz y colaboradores (2015) realizaron una investigación titulada “La familia como espacio de socialización política: prácticas de crianza que forman a niños y niñas en cuidado, reconocimiento y compasión”, realizada con tres familias de la ciudad de Medellín. Se utilizó el método de investigación cualitativo con una base epistemológica hermenéutica, y una ruta metodológica sustentada en los relatos de vida, para comprender las prácticas de crianza implementadas por estas familias que fortalecen en el reconocimiento y el cuidado de si, del otro y del mundo, y forman en la compasión como emoción moral necesaria para lograr la justicia; todas ellas aportan a la configuración de los/as niños/as como sujetos políticos (Díaz, Arbeláez y David, 2015).

Por último, en Caldas, Antioquia una investigación realizada por Londoño y Pinilla (2014, 8), en la Institución Educativa Joaquín Aristizabal, afirma que

en la actualidad se evidencia como las relaciones interpersonales se ven involucradas en aspectos negativos, tales como la agresión escolar, un tema que va en aumento; razón por la cual es de gran importancia dar claridad a los diferentes interrogantes que surgen con respecto a la razón que lleva a que los niños agredan a sus pares y que lo hagan dentro de la Institución Educativa.

Los niños hoy día en edades más tempranas están con mayor frecuencia la agresión escolar, por tanto, se ha involucrado y es de vital importancia el acercamiento a las dinámicas familiares de un grupo de niños y niñas.

Se encuentra en la investigación que entre los cuatro tipos de estilos parentales el predominante es el estilo parental autoritario, el cual habla de

una relación entre padres e hijos de una forma vertical, donde no hay gran posibilidad de participación activa por parte de los niños, debido a que son ellos los padres los que toman las decisiones concernientes con la norma y disciplina implementada en el hogar (8).

Dándoles a entender que el que tiene el poder puede tener bajo sus manos la posibilidad de hacer con él lo que se desea (8).

Marco teórico

Prácticas de crianza

Los padres desarrollan a medida que van creciendo sus hijos, una serie de estrategias y maneras de educarlos, es decir un repertorio de recursos de lo que consideran como correcto e incorrecto y a su vez lo que creen es mejor para sus hijos, para esto tienen ciertas acciones y prácticas para castigar el mal comportamiento y premiar la buena conducta según lo que ellos les han inculcado en su crianza.

Power y Manire (1992, citados por Aguirre, 2013), concluyen que la característica distintiva de las prácticas de crianza es el de alentar o desalentar comportamientos específicos enmarcados en las relaciones familiares, en las cuales es importante el papel que juegan los padres en la formación de sus hijos. Por otro lado, se evidencia que los padres tienen una noción espontánea, no muy elaborada, de la manera como se debe criar a los hijos y que son capaces de desarrollar teorías sobre la mejor forma de realizar esta tarea, al respecto.

Las prácticas de crianza son un proceso, esto quiere decir que son un conjunto de acciones concatenadas, que cuenta un inicio y que se va desarrollando conforme pasa el tiempo. No se trata de acciones y reacciones estáticas de padres e hijos, petrificadas en unas formas de comportamientos repetitivos, todo lo opuesto, las prácticas de crianza se van transformando por efecto del desarrollo de los niños, así como por los cambios suscitados en el medio social (14)

Según este autor, en la crianza existen tres procesos centrales que se trabajarán en la presente investigación: las prácticas, las pautas y las creencias.

A este respecto, y tal como lo indica L. Recagno (1985, citado por Aguirre, 2002), en la definición de prácticas de crianza también es necesario destacar algunos rasgos característicos, tal como él mismo lo indica:

En primer lugar, las prácticas son "...conductas que se repiten y que tienen una cierta probabilidad de ocurrencia", lo que quiere decir que se constituyen en acciones con un patrón de expresión relativamente rígido que garantiza su aplicación de manera semejante por parte de los adultos de una comunidad de manera semejante, y que en tanto son manifestaciones culturales es probable su empleo en la orientación y control de las conductas de los niños. Esto puede ocurrir incluso por fuera del habitat natural del grupo humano que profesa determinadas prácticas de crianza, como en el caso de los inmigrantes, que emplean las aprendidas en sus lugares de origen para orientar el desarrollo de su progenie y que con cierta resistencia cambian por las que les brinda el nuevo grupo de referencia (30-31).

En la crianza se encuentran involucrados tres procesos: las prácticas propiamente dichas, las pautas y las creencias. Las prácticas deben concebirse como acciones, esto es, como comportamientos intencionados y regulados, según Aguirre (2002, 28):

"... es lo que efectivamente hacen los adultos encargados de ver a los niños. Son acciones que se orientan a garantizar la supervivencia del

infante, a favorecer su crecimiento y desarrollo psicosocial, y a facilitar el aprendizaje de conocimientos que permita al niño reconocer y interpretar el entorno que le rodea".

Un rasgo de las prácticas lo constituye el hecho de que son acciones aprendidas, tanto dentro de las relaciones de crianza en las cuales se vieron involucrados los adultos, como por referencia a comportamientos de otros padres de familia, esto quiere decir que las acciones que manifiestan los padres frente al comportamiento de sus hijos no son el resultado de la maduración biológica, dependen de las características de la cultura a la cual se pertenece.

Por otro lado, las prácticas se manifiestan de una manera particular para atender comportamientos específicos de los niños, por ejemplo, frente a la alimentación, ante la demanda de afecto o como respuesta a conductas disfuncionales, y pueden tomar la forma de conductas motoras complejas, de expresiones verbales o de gesticulaciones voluntarias.

Respecto a la pauta, ésta tiene que ver el canon que dirige las acciones de los padres, esto es, con el orden normativo que le dice al adulto qué se debe hacer frente al comportamiento de los niños. Aguirre (2002, 29) dice que la pauta

Se refiere a lo esperado en la conducción de las acciones de los niños. Es el vínculo directo con las determinaciones culturales propias del grupo de referencia. En tanto que es un canon del actuar, por lo general, la pauta se presenta como una circunstancia restrictiva y poco flexible, lo cual no quiere decir, que no pueda modificarse en el transcurso del tiempo".

En las pautas prima una representación social de niño, que condiciona la interpretación de los diferentes órdenes normativos, que pueden asumir formas bastante restrictivas o muy tolerantes, dándose entre estas una variedad, que depende de los rasgos culturales del grupo, tal como lo resalta Jensen (1995, citado por Aguirre, 2002).

Así, por ejemplo, cuando se tiene la idea del niño como "un buen salvaje" y un individuo sin mayor conciencia, al cual se debe domesticar, las pautas de crianza se tornan directivas y coercitivas, por el contrario, si se tiene una representación social más liberal, como es el caso cuando se concibe al niño como sujeto con plenos derechos, al que se adscribe la capacidad de autorregulación y participación en la dinámica familiar, las pautas de crianza se hacen más permisivas y tolerantes.

Aguirre, (2002^a, 22) exponen lo siguiente:

En la familia colombiana podemos encontrar, retomando la propuesta de García Canclini (1990) una marcada "hibridación" en las pautas de crianza, quiere decir que conviven ideales que corresponden a tiempos distintos y a nichos culturales diversos e incluso, en algunos casos, antitéticos. Se puede observar en las relaciones familiares la exigencia de un respeto irrestricto a la autoridad paterna, pauta propia de una sociedad más tradicional, conviviendo, tranquilamente, con comportamientos tendientes a favorecer relaciones más horizontales y críticas entre padres e hijos, una manifestación que caracteriza los ideales de la sociedad moderna, centrada en una forma de vida más democrática y participativa.

En términos de los dichos populares, los padres pueden regirse por el adagio "prescinde del palo y echa a perder al niño" y al mismo tiempo

reconocer que el castigo físico es muy nocivo para el desarrollo psíquico del niño (Himmelstein et al 1991). Esta coexistencia de normas que exigen al individuo un acatamiento no reflexivo a la autoridad y una dependencia con respecto al adulto, con aquellas otras que centran la atención en la autonomía de los niños, hace, en la realidad cotidiana, que los padres de familia entren en serias contradicciones, tanto internas como externas, cuando intentan controlar y orientar el comportamiento de sus hijos.

Finalmente, las creencias se refieren a las explicaciones que dan los padres sobre la manera como orientan las acciones de sus hijos. Se trata de un conocimiento básico del modo en que se deben criar a los niños; son certezas compartidas por los miembros de un grupo, que brindan fundamento y seguridad al proceso de crianza. Como lo afirma Myers (1994) se trata de explicaciones "... de por qué las pautas y prácticas son como son o como deberían ser".

"Estas creencias permiten a los padres justificar su forma de proceder y la cual se legitima en tanto que hacen parte del conjunto de creencias de la sociedad". (Aguirre, 2000). Además, en las creencias confluyen tanto conocimientos prácticos acumulados a lo largo del tiempo, como valores expresados en escalas que priorizan unos valores frente a otros. Algunos padres pueden querer que sus hijos sean obedientes, lo cual les permite justificar sus acciones restrictivas; otros pueden preferir estimular la independencia, por lo que explican y justifican la demanda que hacen a sus hijos de caminar prontamente y de poder orientarse con destreza en los

espacios públicos. En fin, otros más pueden valorar la agresividad, lo cual les permite dar sentido al apoyo que dan a los niños para que reaccionen violentamente ante cualquier tipo de agresión, en este último caso, es frecuente encontrar expresiones tales como "defiéndase, deles patadas o puños, no sea bobo, no se deje", y justifican estas expresiones acudiendo a una razón: "lo duro que es la vida" y que por lo tanto "deben aprender a defenderse de los vivos" (Aguirre, 2002a, 16)

Psicología educativa

A lo largo de la historia se han derivado varias definiciones de psicología de la educación, pero originalmente este término nació de Thorndike (citado por Hernández, 1991) a inicios del siglo XX como una corriente de la psicología, como una búsqueda de conocer y explicar la manera como emergen los fenómenos en el ámbito educacional. Para lograr dicho objetivo explicativo se adoptan bases teóricas de la psicología del desarrollo, psicología del aprendizaje, elementos psicométricos; tales fundamentos se encuentran intrínsecamente relacionados con el área de la educación.

Para dar una definición más precisa del concepto de psicología educativa se retoma lo expuesto por Anita Woolfolk, quien define el término como "Disciplina encaminada al estudio de los procesos de la enseñanza y el aprendizaje que aplica los métodos y la teoría de la psicología; asimismo también tiene los propios" (Woolfolk, 1991). Dicha definición no se limita a lo que se conoce como la educación formal, es decir, que solo se da en los ámbitos escolares, sino todo aquello que se relaciona con aquellos ámbitos en los que se ve involucrado la transmisión de aprendizajes.

Acoso escolar

El acoso escolar consiste en una conducta reiterada de maltrato psicológico, verbal o físico, de uno o varios menores hacia un compañero o compañera del colegio. Es llamado también matoneo porque el victimario busca dejar expuesta a su víctima física y emocionalmente, por eso los especialistas aconsejan identificar las señales que permiten identificar si un niño está siendo víctima del Bullying (Menéndez, 2010).

Vale hacer la aclaración que el termino Bullying nació de investigaciones realizadas en países de habla inglesa, es por esto que en la literatura que se especializa en dicho fenómeno se encuentra el termino Bullying, pero dado el traslado del concepto a regiones como Latinoamérica se ha asemejado al acoso escolar o matoneo escolar, pero según algunos investigadores el concepto inicial de Bullying no tiene una traducción exacta al idioma español (Paredes, Sanabria, González y Moreno, 2010).

Según Narvárez y Salazar (2012, 1-2) existen varios tipos de Bullying:

Físico: las formas más comunes de acoso físico son patadas, empujones, puñetazos y palmadas. Conforme los individuos crecen, las agresiones son más violentas, y comienza a presentarse aquellas que agregan el elemento sexual.

Verbal: Se presenta mediante amenazas, insultos, apodos, burlas crueles acerca del origen étnico o defectos físicos. La agresión verbal también se da de forma indirecta creando falsos rumores.

Relacional: consiste en el asilamiento o exclusión de alguien de un grupo, poniéndolo en un nivel inferior.

Psicológico: son las acciones encaminadas a disminuir la autoestima del individuo y fomentar el temor y la sensación de inseguridad.

Ciberbullying: se evidencia cada vez más en nuestro contexto, implica intimidación, amenaza, acoso, burla, y otras formas de agresión por medio de las redes sociales, blogs, correos electrónicos y páginas de internet.

Acoso indirecto: Se caracteriza por pretender el aislamiento social. Este aislamiento se da por: difundir rumores, rechazar el contacto social y económico del agredido, amenazar a los amigos, hacer críticas de la persona aludiendo a sus rasgos físicos, grupo social, forma de vestir, religión, raza, discapacidad, entre otros.

Bullying Sexual: Se da cuando el maltrato hace referencia a partes íntimas del cuerpo de la víctima y no se respeta su integridad ni la opinión

Según (Guerrero, 2010) tres personas hacen parte del acto del Bullying:

Víctima: Para la víctima de Bullying, las consecuencias se hacen notar con una evidente baja autoestima, actitudes pasivas, trastornos emocionales, depresión, ansiedad, etc. Habitualmente, estos niños no disponen de habilidades para reaccionar, son poco sociables, sensibles y frágiles, son los esclavos o mandaderos de los demás compañeros del grupo, y no saben reaccionar por vergüenza o temor, siendo muy perjudicados por las amenazas y agresiones.

Agresor: Necesitan imponerse a través del maltrato, la fuerza y la amenaza, se meten en las discusiones de los demás para llamar la atención, toman el material del compañero sin su consentimiento, y muestran constantemente su autoridad exagerada. Normalmente, el agresor tiene una forma provocadora y de intimidación permanente

Posee un modelo agresivo en la resolución de conflictos, y presenta dificultad para ponerse en el lugar del otro.

Espectadores: Los espectadores pueden verse como victimarios ya que estos pueden tolerar el abuso se van desensibilizando ante los actos violentos, en algunos casos se quedan callados por temor al qué dirán o por simplemente el disfrute de no ser ellos los que están en esa situación.

Relaciones entre la escuela y la familia

Dice Guerrero (2007, 9) “Uno de los principales factores de riesgo de violencia es el aislamiento de la familia con respecto a otros sistemas sociales en los que el niño se relaciona.

La familia es uno de los pilares para el aporte del vínculo en la educación, ya que esta sirve como mediador o modelo para el niño que se puede encontrar sumergido en una situación de abuso escolar. La relación que trata de hacer la escuela con la familia, va de la mano con el aporte de que el niño se sienta seguro y no se vea vulnerable ante los demás o el otro, la institución desde su empoderamiento académico trata de coordinar y regular cada acontecimiento que puede ser problemático, pero desde el hogar se realiza una mayor vinculación emocional y social con el niño, en la cual se está más atento a cada cambio físico y emocional que este pueda tener y que lo pueda llevar a estar pasando por un momento del cual se vea que es víctima del matoneo educativo. “Una importante condición para mejorar la educación es estimular la comunicación entre la escuela y la familia, sobre todo, cuando los niños tienen mayores dificultades de adaptación escolar o con más riesgo de violencia” (Guerrero, 2010, 9).

Ley 1620 de 2013

El gobierno nacional, con el fin de promover y fortalecer la convivencia escolar, la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes y miembros de la comunidad escolar, sancionó la Ley 1620 de 2013. A continuación, algunos apartes:

Artículo 1. Objeto. El presente Decreto reglamenta el funcionamiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar; sus herramientas; los lineamientos generales bajo los cuales se deben ajustar los manuales de convivencia de los establecimientos educativos, de acuerdo con lo ordenado en la Ley 1620 de 2013 y otros aspectos relacionados con incentivos y la participación de las entidades del orden Nacional y Territorial, establecimientos educativos, la familia y la sociedad dentro del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

Artículo 2. Ámbito de aplicación. El presente Decreto se aplicará en todos los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de educación preescolar, básica y media del territorio nacional y demás instancias que conforman el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, también a la familia, la sociedad y a los demás actores que participan en la Ruta de Atención Integral (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2013, 2).

Diseño Metodológico

Enfoque

Este trabajo se hará a la luz de un enfoque cualitativo el cual hace referencia al método que permite abstraer datos descriptivos y poder observar e interpretar a partir de los contextos y situaciones tal y como son en su naturaleza sin necesidad de medir mediante datos numéricos y estadísticos.

El enfoque cualitativo estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales—entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos – que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas (Rodríguez, Gil y García, 1996, 1).

Y al mismo tiempo se tendrá en cuenta la fenomenología, que hace referencia a la reproducción de vivencias y percepciones, describe las situaciones y comportamientos tal y como son, y las experiencias son descritas en su esencia.

[...] es la descripción de los significados vividos, existenciales. La fenomenología procura explicar los significados en los que estamos inmersos en nuestra vida cotidiana, y no las relaciones estadísticas a partir de una serie de variables, el predominio de tales o cuales opiniones

sociales, o la frecuencia de algunos comportamientos (Rodríguez, Gil y García, 1996, 1).

Método

Como método de este proyecto se utilizará el estudio de caso dado que se pretende tener un acercamiento más específico con la realidad que se quiere comprender, además se permite la interacción más cercana con los participantes de la investigación, y también permite explorar las situaciones particulares de cada individuo participante.

Instrumento

El instrumento a utilizar será la entrevista semiestructurada, que permitirá indagar acerca de aspectos familiares y psicológicos. Se hará un registro observacional de las respuestas dadas y por medio de la interpretación se harán los informes posteriores con las hipótesis que surgieron durante el desarrollo del proyecto de investigación. (Apéndice A).

Población

La población de estudio serán los estudiantes del grado quinto del colegio María Auxiliadora de caldas, Antioquia. Con una totalidad de 12 padres o cuidadores de los estudiantes.

Para dar una estructura a la investigación se realizará en una serie de pasos que consigan un orden metodológico, esos pasos son: la exploración, la focalización y la profundización (Galeano, 2004). Para este trabajo de grado los tres pasos anteriores se desarrollarán de la siguiente manera:

Exploración: en esta fase se harán varias visitas al colegio donde se tenga un dialogo con los docentes que hallan identificado en su quehacer como docentes, a los estudiantes que según su percepción hayan asumido el rol de víctima. En esta fase no solo se pretende reconocer a los estudiantes que hacen parte del grupo observado, sino que se busca también escuchar la percepción de los padres como participantes directos del trabajo para conocer las dinámicas familiares y prácticas de crianza que se manejan en los hogares que influyen en la adopción del rol de víctima de los estudiantes.

Focalización: para esta fase se busca recolectar la información directamente con la muestra elegida, mediante las entrevistas, la observación de los estudiantes en su ambiente académico y la aplicación del cuestionario de 12 preguntas a los padres planteado anteriormente.

Profundización: para la fase de profundización se pretende que posterior a la recolección de la información se analicen los datos obtenidos y se genere bien sea una discusión o un acuerdo con la teoría, en el contexto de la población del colegio María Auxiliadora.

Consideraciones éticas

Para este trabajo de grado también se han de tener en cuenta las consideraciones éticas estipuladas en el Código Deontológico y Bioético para el ejercicio de la profesión de Psicólogo en Colombia, consignado en la Ley 1090 de septiembre 6 de 2006 (Ministerio de la Protección Social, 2006) y expuesto por el Colegio Colombiano de Psicólogos (2012, 11).

Entre los aspectos a tener en cuenta están el consentimiento informado (Apéndice B), ya que se llevará a cabo este trabajo con menores de edad y es por esto que los padres deben dar su consentimiento de participación de sus hijos, según lo indica la Ley 1090 de 2006 en el Artículo 52. “En los casos de menores de edad y personas incapacitadas, el consentimiento respectivo deberá firmarlo e de representante legal del participante.

Otra consideración ética que se ha de tener en cuenta en este caso es el derecho que tiene los niños o sus padres, dado el caso, de desistir en la participación de este trabajo; también se garantizará a los participantes que se les proporcionará una información veraz cuando la soliciten (Colegio Colombiano de Psicólogos, 2012, 143) y también se les garantizara el derecho a la intimidad, es decir que la información que se recoja en este trabajo de grado solo será revelado con el expreso consentimiento del tutor legal del menor de edad, ya que se trabajara con población de quinto grado, que en su mayoría con menores incluso de los 13 años (144).

Análisis de Resultados

Tabla 1. Análisis de resultados

| Categoría | Descripción Categoría | | Preguntas y respuestas | Análisis |
|-----------|--|----|---|--|
| Práctica | Las prácticas deben concebirse como acciones, esto es, como comportamientos intencionados y regulados, es lo que efectivamente hacen los adultos encargados de ver a los niños. Son acciones que se orientan a garantizar la supervivencia del infante, a favorecer su crecimiento y desarrollo psicosocial, y a facilitar el aprendizaje de conocimientos que permita al niño reconocer e interpretar el entorno que le rodea. (Aguirre, E. 2002) | 1. | <p data-bbox="821 500 1157 597">2. ¿Cómo castiga usted el mal comportamiento de su hijo?</p> <p data-bbox="821 639 1157 948">P1, primero hablo con el dándole a entender que lo que sucedió no está bien, teniendo esto claro decido el castigo que por lo general es no dejarlo hacer lo que tanto le gusta. (Celular o computador o juego de mesa et...)</p> <p data-bbox="821 987 1157 1263">P2, le hablo sobre las consecuencias negativas que pueden ocasionar dichos comportamientos, le prohíbo que se repitan, se le prohíbe utilizar algo que le guste o salir a la calle por algunos días.</p> <p data-bbox="821 1302 1157 1367">P3, quitándole la televisión, el celular o algún juego o</p> | <p data-bbox="1178 532 1566 1295">En cuanto a las practicas, teniendo en cuenta que son acciones que los padres realizan para educar a sus hijos, se realizaron una serie de preguntas las cuales indagan acerca de estas acciones, y evidentemente existe una gran relación entre las respuestas de cada uno de los padres, nos encontramos con algo particular entre algunas de las respuestas, y es en cuanto a el ideal, que tan reales son las respuestas, cómo saber si no están en una posición de decir lo que debe ser y no lo que realmente experimentan?, con base a esto, los padres hablaron del dialogo como un factor facilitador dentro de la familia para resolver conflictos.</p> <p data-bbox="1178 1302 1566 1398">El diálogo y el amor son los elementos que los padres consideraron más importantes.</p> |

| Categoría | Descripción Categoría | Preguntas y respuestas | Análisis |
|-----------|-----------------------|--|----------|
| | | <p>salida importante para ellos.</p> <p>P4, hablando con él acerca de dicho comportamiento y privándolo de las situaciones que el mas disfruta (ver tv, jugar en la calle, jugar wii)</p> <p>P5, castigo a mi nieto quitándole todo lo que le gusta para divertirse.</p> <p>P6, yo pienso que los niños se castigan quitándoles lo que más les gusta.</p> <p>3. ¿cómo premia usted el buen comportamiento de su hijo?</p> <p>P1, con mucho cariño físico (buenas palabras de felicitaciones) y en algunos casos un pequeño regalo que él quiera.</p> <p>P2, los felicito y recalco mucho sus cualidades, diciéndoles lo inteligentes que son, lo orgulloso que me siento de ellos y los invito para que cada día</p> | |

| Categoría | Descripción Categoría | Preguntas y respuestas | Análisis |
|-----------|-----------------------|---|----------|
| | | <p>sigan superándose más, salimos el fin de semana en familia a comer helado.</p> <p>P3, con una salida, una comida favorita, palabras de motivación que aprende que eso lo lleva a siempre ser mejor.</p> <p>P4, los premios se dan como reconocimiento verbal inicialmente y si es posible se invita a un helado.</p> <p>P5, yo premio el buen comportamiento de mi nieto, llevándolo a jugar Nintendo, sacándolo en la bicicleta o premiándolo con alguna otra cosa que le guste a él.</p> <p>P6, con felicitaciones, con un abrazo, con un beso.</p> <p>4. ¿Qué le dice usted a su hijo acerca de los conflictos con los compañeros?</p> <p>P1, que debe tratar de evitarlos, pero que si</p> | |

| Categoría | Descripción Categoría | Preguntas y respuestas | Análisis |
|-----------|-----------------------|--|----------|
| | | <p>sucedan trate de arreglarlos llevando o teniendo en cuenta un conducto regular.</p> <p>P2, deben evitarlos y tratar de no entrar en dicho problema, que informen a su profesor para que tome medidas, que no se quede callado, que me informe siempre que pase algo con algún compañero para poder tomar medidas para que no se repita.</p> <p>P3, siempre les digo que ojalá estén al margen de los problemas que pueda llegar a ocurrir en alguna parte y que si los llegara a afectar busquen una ayuda inmediata.</p> <p>P4, los conflictos entre compañeros se hablan y se identifica el problema luego se habla con los implicados tratando de mediar como pacificador de ser posible.</p> <p>P5, que hablemos con la profesora para ver que se puede hacer y si no hacen</p> | |

| Categoría | Descripción Categoría | Preguntas y respuestas | Análisis |
|-----------|-----------------------|---|----------|
| | | <p>caso entonces con el rector.</p> <p>P6, que evite pelar.</p> <p>5. ¿Cómo esperaría usted que su hijo reaccionara frente a una agresión?</p> <p>P1, de una forma muy calmada, tratando de llevar a cabo una solución por medio de diálogos, disculpas si son necesarias y/o acuerdos dependiendo de la situación.;</p> <p>P2, yo espero que no se enfrente, que informe siempre lo que suceda, que evite lo más que pueda agredir a alguien;</p> <p>P3, ojala todos los casos fueran de manera pasiva y con dialogo, pero van a haber momentos que la reacción será de manera brusca;</p> <p>P4, siempre se le ha inculcado evitar las agresiones y los compañeros conflictivos, en</p> | |

| Categoría | Descripción Categoría | | Preguntas y respuestas | Análisis |
|--------------|--|---|---|----------|
| | | | <p>caso que se dé, se debe informar a un profesor de la situación;</p> <p>P5, no metiéndose más en dicho problema y bregando a que de pronto sea solucionado;</p> <p>P6, contar con los superiores.</p> | |
| Pauta | <p>Esta tiene que ver el canon que dirige las acciones de los padres, esto es, con el orden normativo que le dice al adulto qué se debe hacer frente al comportamiento de los niños. "Se refiere a lo esperado en la conducción de las acciones de los niños. Es el vínculo directo con las determinaciones culturales propias del grupo de referencia. En tanto que es un canon del actuar, por lo general, la pauta se presenta como una circunstancia restrictiva y poco flexible, lo cual no</p> | <p>6.</p> <p>7. ¿Cuál es la principal norma en la educación de sus hijos?</p> <p>P1, el respeto.</p> <p>P2, la disciplina y la responsabilidad.</p> <p>P3, que sean responsables, educados para una buena formación.</p> <p>P4, la principal norma la responsabilidad ante los deberes y los actos.</p> <p>P5, la principal norma en la educación de mi nieto es que sea muy respetuoso</p> | <p>Teniendo en cuenta lo que dice el autor, la pauta dirige las acciones de los padres y se refiere a lo esperado en las acciones de los hijos, se preguntó por la normatividad en las familias y se evidencia un patrón repetitivo dentro de las diferentes respuestas de los padres, cabe decir que las pautas son un concepto cultural que se constituye de construcciones sociales y por esta razón es de esperarse que haya un común denominador dentro de las familias, es decir se observó la tendencia a poner las normas basadas en el respeto y la responsabilidad en</p> | |

| Categoría | Descripción Categoría | Preguntas y respuestas | Análisis |
|-----------|--|---|---|
| | <p>quiere decir, que no pueda modificarse en el transcurso del tiempo. “(Aguirre, 2000).</p> | <p>con todos sus compañeros y compañeras.</p> <p>P6, el amor hacia la otra persona.</p> <p>8. ¿Que no se le debe permitir a los hijos?</p> <p>P1, el irrespeto, la desobediencia, el engaño.</p> <p>P2, mal comportamiento, malas palabras, ser agresivo, irrespetuoso, desordenado.</p> <p>P3, que quieran sobrepasar por encima de la autoridad de los padres.</p> <p>P4, no está permitido mentir ni cubrir los actos que no están de acuerdo a lo esperado.</p> <p>P5, no le permito a mi hijo el que sea irrespetuoso y grosero con sus abuelos y superiores.</p> <p>P6, ser maleducado y grosero.</p> | <p>la mayoría de los padres y al momento de hablar con sus hijos procuran resaltar el respeto, la responsabilidad y el dialogo.</p> |

| Categoría | Descripción Categoría | Preguntas y respuestas | Análisis |
|-----------|-----------------------|--|----------|
| | | <p data-bbox="821 233 1140 363">9. ¿si su hijo ha sufrido acoso escolar, que le ha dicho usted y como ha reaccionado?</p> <p data-bbox="821 370 1152 716">P1, si ha sufrido acoso, que le he dicho que me explique lo que sucedía luego le pregunto que hizo él, después le hago la corrección si es necesario de su comportamiento a o de lo que debió haber hecho, y la verdad me da un poco de rabia.</p> <p data-bbox="821 756 1136 963">P2, mucho dialogo, e pregunto muy bien cuál es el problema para tratar de solucionarlo en lo posible con las directivas del colegio.</p> <p data-bbox="821 1003 1152 1138">P3, buscando ayuda de manera calmada, pero si persiste se tomarán nuevas medidas.</p> <p data-bbox="821 1179 1146 1416">P4, se trata de que el niño hable en el ambiente familiar y cuente la situación, luego me he remitido a la directora del grupo para informarle de la situación y saber si ella</p> | |

| Categoría | Descripción Categoría | Preguntas y respuestas | Análisis |
|-----------------|--|---|--|
| | | <p>está enterada, así dialogar con la otra parte y buscar soluciones al problema.</p> <p>P5, le he dicho que hay que hablar con la persona y tratar de solucionar el problema a las buenas.</p> <p>P6, sí, pero yo le digo que todo tiene una solución, que todos somos iguales, y que nadie puede acosar a nadie, y como me he sentido? Muy mal.</p> | |
| creencia | <p>Las creencias se refieren a las explicaciones que dan los padres sobre la manera como orientan las acciones de sus hijos. Se trata de un conocimiento básico del modo en que se deben criar a los niños; son certezas compartidas por los miembros de un grupo, que brindan fundamento y seguridad al proceso de crianza. Como lo afirma Myers (1994) se trata de explicaciones "... de por qué las pautas y prácticas son como son o como deberían ser".</p> | <p>10. 11. ¿Qué es lo más importante para usted en la crianza de sus hijos?</p> <p>P1, darle unas bases sólidas, una estructura firme, enseñarle el manejo de las situaciones (alegría, tristeza, etc...) valores para que sea un hombre pleno en su vida.</p> <p>P2, que lo más importante es brindarles siempre amor que siempre se den cuenta que puede contar con sus padres.</p> | <p>Según el autor las creencias son las explicaciones de los padres a su modo de criar a sus hijos, estas brindan seguridad a los procesos de crianza, frente a esto se hicieron preguntas dirigidas a las verbalizaciones que los padres hacen a sus hijos para que ellos tengan en cuenta en sus acciones, el común denominador en las respuestas de los padres fue el hecho de tener en cuenta los valores aprendidos en los hogares y así lograr ser personas de bien.</p> |

| Categoría | Descripción Categoría | Preguntas y respuestas | Análisis |
|-----------|--|---|----------|
| | <p>"Estas creencias permiten a los padres justificar su forma de proceder y la cual se legitima en tanto que hacen parte del conjunto de creencias de la sociedad". (Aguirre, 2000).</p> | <p>P3, que todos los valores inculcados estén siempre presentes y bien llevados.</p> <p>P4, que sean persona de bien, responsables y educados para que puedan vivir en sociedad.</p> <p>P5, lo más importante para mí en la crianza de mi nieto, es importante que crea en Dios nuestro señor para así poder salir adelante.</p> <p>P6, los valores.</p> <p>12. ¿Qué cosas le dice usted a sus hijos? (consejos, ecomendaciones acerca del acoso escolar)</p> <p>P1, que debe dar a saber lo que está sucediendo, así sea complicado, buscar ayuda y solucionar los problemas de una forma tranquila.</p> | |

| Categoría | Descripción Categoría | Preguntas y respuestas | Análisis |
|-----------|-----------------------|---|----------|
| | | <p>P2, que traten de solucionar ellos mismos con el dialogo, de lo contrario informar a sus profes lo que pasa para que se tomen medidas.</p> <p>P3, que siempre estén pendientes y en caso de llegar a suceder de inmediato dar a conocer sea los educadores o a nosotros como padres.</p> <p>P4, que siempre se debe rodear de los niños que son buenos estudiantes y juiciosos, evitar a los necios y problemáticos, alejarlos.</p> <p>P5, yo le digo a mi nieto lindos consejos para que su comportamiento sea mejor.</p> | |

Practica

Las prácticas deben concebirse como acciones, esto es, como comportamientos intencionados y regulados, es lo que efectivamente hacen los adultos encargados de ver a los niños. Son acciones que se orientan a garantizar la supervivencia del infante, a favorecer su crecimiento y desarrollo psicosocial, y a facilitar el aprendizaje de conocimientos que permita al niño reconocer e interpretar el entorno que le rodea (Aguirre, 2002).

Al preguntar por la manera en como los padres castigan el mal comportamiento de sus hijos, al respecto P1, responde: “primero hablo con él dándole a entender que lo que sucedió no está bien, teniendo esto claro decido el castigo que por lo general es no dejarlo hacer lo que tanto le gusta (Celular o computador o juego de mesa et...)”; también P2, responde “le hablo sobre las consecuencias negativas que pueden ocasionar dichos comportamientos, le prohíbo que se repitan, se le prohíbe utilizar algo que le guste o salir a la calle por algunos días”; por otro lado y en relación con las respuestas anteriores P10, responde “generalmente lo primero que hago es corregirlo, le hago ver su error y el motivo por el cual lo voy a castigar; siempre es con lo que más le gusta; excepto con el deporte y la comida”; aunque en un primer momento se le da a conocer a sus hijos las consecuencias de sus actos y que se dé cuenta por que no debe hacerlo, ninguno de los dos padres sostiene un diálogo y una conversación en la que se indague sobre las razones de las acciones, si no que deliberadamente deciden castigarlos con lo que más les gusta, impidiendo su desarrollo psicosocial y el aprendizaje de nuevas experiencias.

Por otro lado, P7, responde “con regaño, si sigue en lo mismo un grito, si a lo último no hace caso, le quito su Tablet o juego favorito; además de que no se indaga por

las razones que llevaron al niño a este comportamiento, P7 contribuye a la configuración de ciertas características que llevan al niño a ubicarse en el rol de víctima ya que no hay una expresión u opinión por parte del niño acerca de sus acciones; son este tipo de castigos los que podrían generar dificultades en los niños para enfrentar el bullying y demás conflictos que se les presenten.

P11, algunas veces con castigos de salidas o sus objetos tecnológicos, pero a veces las palmaditas; P11 no facilita al niño el conocer a través de sus experiencias las consecuencias de sus actos ya que no se construye un espacio de comunicación en el que el niño pueda expresar su opinión y el porqué de su comportamiento, además los golpes y el abuso ubican al niño en un lugar de víctima y por esta razón no hay un libre desarrollo psicosocial y la construcción de estrategias de socialización y la comprensión del mundo que le rodea.

Al preguntar a los padres por la manera como castigan a sus hijos se observa un patrón repetitivo en cuanto a las acciones que realizan.

Al preguntar a los padres sobre cómo premian el buen comportamiento de sus hijos, responden:

P1, “con mucho cariño físico (buenas palabras de felicitaciones) y en algunos casos un pequeño regalo que él quiera”; P7, “con picos y abrazos, le puedo dar lo que me pida, no cosas caras, puede ser un helado”; se observa que los padres al premiar a sus hijos manifiestan afecto y palabras que los motivan a seguir teniendo comportamientos adecuados, esto puede lograr en el niño un óptimo desarrollo emocional y confianza en ellos mismos.

Por otro responden, P2, “los felicito y recalco mucho sus cualidades, diciéndoles lo inteligentes que son, lo orgulloso que me siento de ellos y los invito para que cada día sigan superándose más, salimos el fin de semana en familia a comer helado”; P3, con una salida, una comida favorita, palabras de motivación que aprende que eso lo lleva a siempre ser mejor; y P10 “su buen comportamiento lo premio con elogios, con palabras bonitas, para que se dé cuenta de que el sí puede ser mejor cada día” estos padres consideran que el reconocimiento y el elogio son de suma importancia para el fortalecimiento de autoestima y el que sus hijos reconozcan sus cualidades y así poder mantener conductas apropiadas.

Cuando se pregunta por lo que dicen los padres a sus hijos acerca de los conflictos con sus compañeros de clase, responden:

Por un lado, P1, “que debe tratar de evitarlos, pero que si suceden trate de arreglarlos llevando o teniendo en cuenta un conducto regular”; P2, “deben evitarlos y tratar de no entrar en dicho problema, que informen a su profesor para que tome medidas, que no se quede callado, que me informe siempre que pase algo con algún compañero para poder tomar medidas para que no se repita”; P3, “siempre les digo que ojala estén al margen de los problemas que pueda llegar a ocurrir en alguna parte y que si los llegara a afectar busquen una ayuda inmediata”. Las acciones que realizan estos padres es advertir a sus hijos sobre el hecho de evitar los problemas con sus compañeros y comunicar a los maestros o padres sobre la situación, se observa que los niños bajo estos sucesos no se involucran directamente y esto puede afectar de alguna manera su autonomía y su toma de decisiones, también es posible que al evitar y no dialogar con los compañeros implicados se puede ver afectado o puede existir una carencia en el

desarrollo de la autoestima, independencia y la resolución de conflictos; configurando en ellos características de víctima.

P4, “los conflictos entre compañeros se hablan y se identifica el problema luego se habla con los implicados tratando de mediar como pacificador de ser posible”. P8, “le decimos que trate de solucionar sus problemas, que todos no somos iguales, ni pensamos igual, si el problema continúa le digo que hay que hablar con los padres; P9, que evite los problemas, que si tiene alguna diferencia con un compañero se lo comunique a la profesora para que no dañe su disciplina, que dialogue y no lo trate a los golpes que sea tolerante; P10, enfatizo mucho en el respeto por el otro, si se siente agredido que no se quede callado, y que no hay motivo para que el agrede a alguien, todo tiene solución

Los comportamientos de los niños están, regulados por el diálogo que mantienen con los padres acerca de la resolución de conflictos, se evidencia que bajo situaciones de agresión hacia sus hijos les aconsejan que tomen una actitud pacífica, estos padres ayudan a fortalecer en sus hijos el diálogo y la tolerancia, sin embargo, los niños optaran por no enfrentar sus problemas y evitar a los agresores.

Cuando se pregunta a los padres por como esperarían que los hijos reaccionaran frente a una agresión, por su parte P1, responde: “de una forma muy calmada, tratando de llevar a cabo una solución por medio de diálogos, disculpas si son necesarias y/o acuerdos dependiendo de la situación”;

P2, “yo espero que no se enfrente, que informe siempre lo que suceda, que evite lo más que pueda agredir a alguien”; P3, “ojala todos los casos fueran de manera pasiva y con dialogo, pero van a haber momentos que la reacción será de manera brusca”; P4,

“siempre se le ha inculcado evitar las agresiones y los compañeros conflictivos, en caso que se dé, se debe informar a un profesor de la situación”; P9, “yo espero que la evite porque yo dialogo mucho con él, él es muy buen estudiante y muy inteligente cuando yo le hablo o el papa el escucha y por esto confío que todo lo que se le ha dicho lo ponga en práctica”; P10, “bueno, si se siente agredido creo que él, en ese momento no diga, ni haga nada pues vendrá y me lo contara todo (no será intimidado)”; el ideal de los padres es que los hijos eviten las confrontaciones y las agresiones esto nos muestra que los padres no llevan una conexión prudente entre lo que dicen y lo que hacen a la hora de castigar a sus hijos; los comportamientos que son infundidos y regulados por los padres dificultan a los niños el aprendizaje de sus propias experiencias y la capacidad para defender sus ideas.

Pauta

Aguirre (2002, 29) afirma que pauta:

Esta tiene que ver el canon que dirige las acciones de los padres, esto es, con el orden normativo que le dice al adulto qué se debe hacer frente al comportamiento de los niños. "Se refiere a lo esperado en la conducción de las acciones de los niños. Es el vínculo directo con las determinaciones culturales propias del grupo de referencia. En tanto que es un canon del actuar, por lo general, la pauta se presenta como una circunstancia restrictiva y poco flexible, lo cual no quiere decir, que no pueda modificarse en el transcurso del tiempo.

Los padres ponen normas a sus hijos y también les enseñan lo que deben y no deben hacer para ser mejores personas. Ante la pregunta de cuál es la norma principal

en la educación de sus hijos, ellos respondieron; P2, “la disciplina y la responsabilidad”; P3, “que sean responsables, educados para una buena formación”; P4, “la principal norma la responsabilidad ante los deberes y los actos”; P7, “yo siempre le digo que con el estudio sale adelante, para eso debe ser responsable, organizado, comprometido etc... que valore el estudio que se le puede dar”; se evidencia un gran interés por que sus hijos los padres no relacionan la norma frente al comportamiento de sus hijos, dentro de las normas de estos padres no se evidencia un fortalecimiento en el desarrollo social, no se observa una conducción del comportamiento de los niños frente situaciones y además no permiten la autonomía y toma de decisiones. No se están dando realmente unas pautas de cómo comportarse bajo ciertas situaciones.

Por otro lado, P6, “el amor hacia la otra persona”; P10, “el respeto y el amor por los demás”;

Los padres intentan fortalecer en sus hijos el respeto por el otro, pero no les hablan del respeto hacia ellos mismos y su integridad, los ubican en un lugar de sumisión y no hay un desarrollo psicosocial. Los padres consideran que las normas que imponen a sus hijos deben cumplirlas para ser mejores personas en la vida, Evidentemente se puede observar en las respuestas que la mayoría de los padres esperan de sus hijos tengan un comportamiento basado en el respeto y la responsabilidad, se observa que hablan desde el ideal, aunque no refuerzan estas cualidades, para ellos es importante los valores para una adecuada formación y un apropiado comportamiento y afrontamiento en la sociedad.

P3, “que quieran sobrepasar por encima de la autoridad de los padres”; P5, “no le permito a mi hijo el que sea irrespetuoso y grosero con sus abuelos y superiores”; P9,

“que hagan lo que ellos quieran, y más si uno sabe que está mal hecho”; P11, “hacer lo que quiera”; P12, “hacer lo que ellos quieran, que me insulte o contradiga lo que yo diga” .Para los padres es importante las jerarquías en el hogar, se evidencia en estas respuestas que las familias se estructuran adoptando ciertos roles, en este caso no se le permite a algunos de los niños situarse en un lugar superior al de los padres y otros personas que representen la autoridad, también se observa que al niño “hacer lo que él quiere” es un comportamiento inadecuado para algunos de los padres. Los padres al decir que los niños no deben estar por encima de ellos y “personas superiores” los están llevando a intersectar esta forma de relacionarse con el otro y configurando en ellos un patrón de conducta social del lugar en el que debe situarse al establecer vínculos con el otro.

Por otro lado, y el punto central de este trabajo de grado, se pregunta por si los hijos alguna vez han sufrido acoso escolar, luego en la socialización los padres manifestaron inconformidades y preocupaciones por el tema. En este punto es donde se puede observar claramente la manera en que se ven reflejadas las prácticas de crianza.

Los padres esperan que los hijos compartan con ellos situaciones que pueden resultarles estresantes e incómodas.

Se tuvo en cuenta lo que dicen los padres a sus hijos porque es el camino más fácil para conocer las dinámicas familiares y las prácticas de crianza.

P1, “si ha sufrido acoso, que le he dicho que me explique lo que sucedía, luego le pregunto que hizo él, después le hago la corrección si es necesario de su comportamiento a o de lo que debió haber hecho, y la verdad me da un poco de rabia”; P5, “le he dicho que hay que hablar con la persona y tratar de solucionar el problema a

las buenas”; P6, “sí, pero yo le digo que todo tiene una solución, que todos somos iguales, y que nadie puede acosar a nadie y como me he sentido? Muy mal; P2, “mucho dialogo, le pregunto muy bien cuál es el problema para tratar de solucionarlo en lo posible con las directivas del colegio; “P3, buscando ayuda de manera calmada, pero si persiste se tomarán nuevas medidas”; P4, “se trata de que el niño hable en el ambiente familiar y cuente la situación, luego me he remitido a la directora del grupo para informarle de la situación y saber si ella está enterada, así dialogar con la otra parte y buscar soluciones al problema”; P7, “que no le pare atención, si persiste hablo con la profe, aunque de todas maneras uno como mama se confunde”; P11, “se le ha dicho que comente a la profesora, y en vista que el niño no cambie se aparte de él”

Es claro que los padres se abren con sus hijos y les brindan un espacio de confianza en el que pueden exponer todas aquellas situaciones que resultan incómodas para ellos, sin embargo muchas de las respuestas de los padres apuntan a la solución de los conflictos con la ayuda de terceros como, entes institucionales, excluyendo a sus hijos y no permitiéndoles afrontar los problemas, los padres asumen la responsabilidad de sus hijos y no expresan consejos o pautas que les indiquen como hacer frente o como resolver sus propios conflictos

Creencia

Por creencia se comprende las ideas e imaginarios que tienen los padres acerca de la crianza de sus hijos. Un tema tocado que fue reiterado al final también fue el tema de la religión y la fe que debe tener el niño en Dios, es de significativa importancia para algunas de las familias hacer énfasis en los valores inculcados en el proceso de crianza.

Al indagar sobre lo más importante para los padres en la crianza de sus hijos respondieron:

P10, “lo más importante para mi cada día, es que mis hijos se concienticen de que hay que hacer las cosas bien para tener una vida mejor, sin necesidad de dañar a nadie, por el contrario, ser solidarios y humildes ante todo”; P12, “la formación en buenos modales y el respeto por ellos y por las demás personas, y que valoren como personas como son y no por lo que la gente le diga”.

Se observa que los padres se expresan desde una posición utópica e ideal, hablan sobre lo que desean lograr con sus hijos, sobre el impacto que les gustaría tener en la formación de sus hijos. En esta pregunta sucede algo particular, se evidencia una estructura presente en los procesos de crianza, los padres mencionan un orden al momento de enseñar y se centran en la base o el principio para lograr comportamiento y actitudes en el futuro.

Cuando se pregunta que les dicen los padres a sus hijos, consejos, recomendaciones acerca del acoso escolar responden:

P1, “que debe dar a saber lo que está sucediendo, así sea complicado, buscar ayuda y solucionar los problemas de una forma tranquila”; P3, “que siempre estén pendientes y en caso de llegar a suceder de inmediato dar a conocer se a los educadores o a nosotros como padres”; P10, “cuando dialogamos sobre el tema, siempre los aconsejamos, incluso les damos pautas para actuar, sin agredir o maltratar de malas palabras al otro. Que siempre diga cuando se siente agredido”; se puede observar que estos padres no le están brindando a sus hijos la búsqueda de estrategias para afrontar los conflictos, también están fomentando la evitación de las situaciones que se le

presenten en la vida diaria, por esta razón no se desarrollará en ellos la capacidad de aceptar sus opiniones y defenderlas asertivamente, debilitando de esta manera la comunicación óptima en círculos sociales. Por otro lado, la necesidad de direccionamiento será una característica significativa en los niños para su vida y su rol de víctima en los diferentes grupos sociales y familiares y para realización de tareas a su cargo.

A su vez, P4, responde: “que siempre se debe rodear de los niños que son buenos estudiantes y juiciosos, evitar a los necios y problemáticos, alejarlos”; P11, “que no debe darle lugar ni espacio a esa persona y debe alejarse por completo porque cuando una persona agrede siempre nos debemos alejar”;

Los padres se interesan por el bienestar de sus hijos, y es evidente que lo que les dicen y hacen a ellos es para evitar que sufran y que se expongan a situaciones embarazosas y que le puedan proporcionar incomodidad y para esto les dan herramientas para que día a día hagan lo que los padres creen correcto para no experimentar adversidades que se le presenten. Estos padres consideran que la mejor forma de solucionar conflictos es discriminar y hacer a un lado las personas que pueden ocasionar daños en los niños, pues según p4 y p11 rodearse de niños buenos es la forma correcta para hacer frente a los conflictos. Los padres con estas creencias logran que los niños no reconozcan en que momentos deben tener una comunicación en la cual se tengan en cuenta sus percepciones y opiniones acerca de las situaciones que no consideran apropiadas para ellos, ya que no tienen acercamiento con los victimarios y no sabrán qué medidas tomar a la hora de encontrarse en momentos de presión y tensión ya sea en los espacios académicos laborales y sociales.

Conclusiones

Luego de hacer el análisis de las verbalizaciones de los padres, se puede concluir que la mayoría de ellos generalmente actúan sin cuestionarse si los niños desean entablar un dialogo y expresar su opinión sobre sus acciones, no se indaga sobre el porqué de las acciones. Por otro lado, cuando se desea conocer las pautas y creencias que constituyen el actuar de los padres en la crianza de sus hijos, es evidente que se expresan desde el ideal ya que no hay una conexión coherente con sus acciones a la hora de premiar o castigar el comportamiento de los niños.

También se logró observar que los padres enseñan a sus hijos acerca del respeto por los demás, pero no le hablan hacer del respeto por ellos mismos, además a la hora de preguntar por las cosas que dicen a sus hijos acerca de cómo enfrentar sus conflictos, prefieren poner en manos de terceros la situación y no permiten que busquen estrategias para la solución de los problemas y que aprendan sobre estos a partir de su propia experiencia además de que necesitarán direccionamiento constantemente para la toma de decisiones.

Finalmente, se concluye que los padres tienden a ubicar a sus hijos por las razones anteriores en el rol de víctima y por las jerarquías que manejan en las estructuras familiares no hay un desarrollo psicosocial y de la autonomía en los niños dentro de los hogares.

Referencias

Abramovay, M. (2005). Violencia en las escuelas: un gran desafío. *Revista Iberoamericana de Educación*, (38), 53-66. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1427698>

Aguirre, E. (2002). *Socialización y prácticas de crianza*. Recuperado de www.bdigital.unal.edu.co/1548/5/02CAPI01.pdf

Aguirre, E. (2002a.). *Prácticas de crianza y pobreza. Diálogos 2. Discusiones en la Psicología Contemporánea*. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1296/3/02CAPI01.pdf>

Aguirre, E. (2013). *Relación entre prácticas de crianza, temperamento y comportamiento prosocial de niños de 5º y 6º grado de la educación básica, pertenecientes a seis estratos socioeconómicos de Bogotá, D.C.* (Tesis de doctorado). Universidad de Manizales. Recuperado de <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/bitstream/6789/884/1/Tesis%20Doctoral%20Eduardo%20Aguirre%20Davila.pdf>

Álvarez, A. (2012). *Las prácticas de crianza en primera infancia como tecnologías de poder en el contexto familiar y en el contexto educativo*. (Tesis de maestría). Universidad de Manizales. Recuperado de

http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/237/401_Alvar ez_Maestre_Annie_Julieth_2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cepeda-Cuervo, E., Pacheco-Durán, P., García-Barco, L. y Piraquive-Peña, C. (2008). Acoso escolar a estudiantes de educación básica y media. *Revista Salud Pública*, 10(4), 517-518. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v10n4/v10n4a02.pdf>

Colegio Colombiano de Psicólogos. (2012). *Deontología y Bioética del Ejercicio de la Psicología en Colombia*. Bogotá.

Díaz, A., Arbeláez, L., y David, O. (2015). *La familia como espacio de socialización política: prácticas de crianza que forman a niños y niñas en cuidado, reconocimiento y compasión*. Recuperado de: http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/bitstream/6789/2351/2/diaz_alzate_magda_victoria_2015.pdf

El Espectador. (12 de noviembre de 2013). *Tres de cada cinco víctimas de "bullying" en Colombia piensan en suicidio*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/tres-de-cada-cinco-victimas-de-bullyingen-colombia-pien-articulo-457937>

Escobar, J., González, M., y Manco, S. (2016). Mirada pedagógica a la concepción de infancia y prácticas de crianza como alternativa para refundar la educación infantil. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (47), 64-81. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194244221005>

Estrada, L., Pérez, N., Saldarriaga, J., Herrera, D. y Díaz, D. (2012). Responsabilidad civil parental por acoso escolar del hijo menor de edad en Colombia. *Revista Facultad de Derecho Ciencias Políticas*, 42(116), 253-269. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-38862012000100009&script=sci_abstract&lng=es

Galeano, E. (2004). *Diseño de Proyectos en la Investigación Cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial EAFIT.

Guerrero, J. (2010). El bullying en la etapa de primaria. *Innovación y Experiencias Educativas*, (3), 1-10. Recuperado de www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_37/FRANCISCO%20JAVIER_GUERRERO_2.pdf

Hernández, P. (1991). *Psicología de la educación*. México: Editorial Trillas México.

Hernández, M, Gómez, I., Martín, M. y González, C. (2008). Prevención de la violencia infantil-juvenil: estilos educativos de las familias como factores de protección.

International Journal of Psychology and Psychological Therapy, 8(1), 73-84.

Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56080107>

Londoño, S. y Pinilla, M. (2014). *Estilos parentales y su proyección en las relaciones escolares en un grupo de niños agresores en la Institución Educativa Joaquín Aristizabal, ¿Es la escuela un reflejo de las relaciones en el hogar?* (Tesis de pregrado). Corporación Universitaria Lasallista, Caldas-Antioquia. Recuperado de: http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/1523/1/Escuela_reflejo_relaciones_hogar.pdf

Menéndez, I. (2010). *Bullying: Acoso escolar*. Clínica de psicología. Recuperado de <http://www.psicopedagogia.com/bullying>

Mendoza, B., Pedroza, F. y Martínez, K. (2014). Prácticas de Crianza Positiva: Entrenamiento a padres para reducir Bullying. *Acta de Investigación Psicológica*, 4(3). Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-48322014000300012

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2013). *Ley 1620 de 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*. Bogotá: MinEducación. Recuperado de

http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf

Ministerio de la Protección Social. (2006). *Ley 1090 de septiembre 6 de 2006. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones*. Bogotá: Ministerio de la Protección Social. Recuperado de <http://www.sociedadescientificas.com/userfiles/file/LEYES/1090%2006.pdf>

Merino, J. (2008). El acoso escolar bullying una propuesta de estudio desde el análisis de redes sociales (ars). *D'estudis de la Violència*, 4, 1-17. Recuperado de <http://www.iea.gob.mx/ocse/archivos/DOCENTES/51%20EL%20ACOSO%20ESCOLAR%20BULLYING.pdf>

Morales, S., Romero, V. y Rosas, M. (2015). Prácticas de crianza asociadas al comportamiento negativista desafiante y de agresión infantil. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 33(1), 57-76. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v33n1/v33n1a05.pdf>

Narváez, V. y Salazar, O. (2012). Bullying, Matoneo, intimidación o acoso escolar. *Carta de la Salud Fundación Valle del Lili*, (200). Recuperado de http://www.valledellili.org/media/pdf/carta-salud/CARTA_DE_LA_SALUD_ENERO_DIGITAL_2013.pdf

Navarrete, L. (2011). *Estilos de crianza y calidad de vida en padres de preadolescentes que presentan conductas disruptivas en el aula*. (Tesis de Maestría). Universidad del Bío Bío. Chile. Recuperado de http://cybertesis.ubiobio.cl/tesis/2011/navarrete_l/doc/navarrete_l.pdf

Nolasco, A. (2012). La empatía y su relación con el acoso escolar. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 11(22), 35-54. Recuperado [de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243125410002](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243125410002)

Olweus, D. (1993). *Conducta de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid, Morata.

Palomero, J. y Fernández, M. (2001). *La violencia escolar, un punto de vista global*. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (41), 19-38. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/274/27404103/>

Paredes O., Sanabria, P., González, L. y Moreno S. (2010). "Bullying" en las facultades de Medicina colombianas, mito o realidad. *Revista Med*, 18(2), 161-172. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=91020446003>

Peñaranda, F., Escobar, G., Bastidas, M., Torres, N. y Arango, A. (2006). La educación en el Programa de Crecimiento y Desarrollo en un contexto surcado por tensiones. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 24(1). Recuperado de

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-386X2006000100010

Pichardo, M., Justicia, F. y Cabezas, M. (2009). Prácticas de crianza y competencia social en niños de 3 a 5 años. *Pensamiento Psicológico*, 6(13), 37-48. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80112469004>

Piñero-Ruiz, E., López-Espin, J., Cerezo, F y Torres-Cantero, A. (2010). Tamaño de la fratría y victimización escolar. *Anales de Psicología*, 28(3), 842-847. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/167/16723774022.pdf>

Rodríguez, J. (2009). Acoso escolar - Medidas de prevención y actuación. *Revista Educação*, 32(1), 51-58. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84812709007>

Rodríguez, G., Gil, J., y García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Granada (España): Aljibe. Recuperado de <http://goo.gl/ZRoAA2>

Romera, E., Del Rey, R. y Ortega, R. (2011). Factores asociados a la implicación en Bullying: un estudio en Nicaragua. *Revista Psychosocial Intervention*, 20(2), 161-170. Recuperado de: http://apps.elsevier.es/watermark/ctl_servlet?_f=10&pident_articulo=90200730&pident_usuario=0&pcontactid=&pident_revista=362&ty=111&accion=L&origen=ps

yint&web=psychosocial

intervention.elsevier.es&lan=es&fichero=362v20n02a90200730pdf001.pdf

Sánchez, A., Lombana, K. y Segura, M. (2015). *Relación entre las prácticas de crianza percibidas y los roles asumidos en el acoso escolar*. (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Recuperado de http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/3312/Relacion_practicas_crianza.pdf?sequence=1

Woolfolk, A. (trad. 2010). *Psicología educativa*. 11 ed. México: Pearson Educación, 2010
Recuperado de <https://crecerpsi.files.wordpress.com/2014/03/libro-psicologia-educativa.pdf>

Apéndices

Apéndice A. Cuestionario

Cuestionario de trabajo de grado

Prácticas de crianza en 12 familias con hijos víctimas de acoso escolar de grado quinto de primaria, del colegio María Auxiliadora del municipio de Caldas, Antioquia

Practica

1. ¿Cómo castiga usted el mal comportamiento de su hijo?
2. ¿Cómo premia usted el buen comportamiento de su hijo?
3. ¿Qué le dice usted a su hijo acerca de los conflictos con los compañeros?
4. ¿Cómo debe reaccionar su hijo ante una posible agresión de un compañero?

Pauta

5. ¿Cuál es la norma número uno en la educación de sus hijos?
6. ¿Qué es aquello que no se le debe permitir a sus hijos?
7. ¿Qué cosas usted no puede permitir de sus hijos?
8. ¿Si su hijo ha sufrido acoso escolar, que le ha dicho usted y como ha reaccionado?

Creencia

9. ¿Qué es lo más importante para usted en la crianza de sus hijos?
10. ¿Qué cosas le dice usted a sus hijos? (Consejos, recomendaciones acerca del acoso escolar)

| | |
|----------------------|--|
| OBSERVACIONES | |
|----------------------|--|

Apéndice B. Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA GRABACIÓN DE AUDIO EN ENTREVISTA GRUPAL

Contextualización:

El trabajo que se realiza es parte del proceso de recolección de información del trabajo de grado de prácticas de crianza, como opción de grado, para optar por el título de psicóloga en la Facultad de Ciencias Sociales y humanas de la Corporación Universitaria Lasallista.

Esta actividad no representa ganancias económicas para la moderadora o la Universidad, pero sí a nivel académico y de conocimientos. El trabajo de grado se encuentra acompañado y regulado por docentes de la Corporación Universitaria Lasallista.

Con este formulario usted autoriza grabar la sesión de la entrevista grupal del que hará parte, teniendo en cuenta que este material solo será utilizado para la transcripción del mismo y el análisis de la información. Cabe anotar que en el proceso de análisis y generación de informes de investigación se conservará el anonimato de todos los participantes.

Después de participar en esta entrevista, usted tiene la opción de solicitar información de los resultados de este trabajo. Para ello, puede contactar a los estudiantes Ana María Gutiérrez y Esteban Monsalve.

Autorización:

Yo, _____ identificada/o con cédula de ciudadanía N° _____ de _____, he sido informado sobre el proyecto para el cual contribuyo con mi participación en la entrevista grupal que aporta al trabajo de grado de los estudiantes Ana María Gutiérrez y Esteban Monsalve.

Autorizo la grabación de la conversación, teniendo en cuenta que la información será utilizada solo con fines académicos, es decir, en la producción de textos escritos para la Universidad, donde nunca se citará mi nombre y se conservará la confidencialidad de mis datos personales.

FIRMA DEL PARTICIPANTE

C.C